

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 210 Magíster en Gestión Tecnológica con énfasis en Biotecnología Universidad de Talca

Con fecha 11 de enero de 2013, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Tecnología** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Gestión Tecnológica con énfasis en Biotecnología de la Universidad de Talca.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Gestión Tecnológica con énfasis en Biotecnología de la Universidad de Talca, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la cuarta sesión del Consejo de Tecnología de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que el programa de Magíster en Gestión Tecnológica con énfasis en Biotecnología de la Universidad de Talca se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.



- 2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de Programas de Postgrado de la CNA del 7 de marzo de 2007 que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, de programas de magíster y doctorado.
- 3. Que con fecha 31 de julio de 2012, la Vicerrectoría de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica de la Universidad de Talca presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magíster en Gestión Tecnológica con énfasis en Biotecnología, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
- 4. Que con fecha 9 de noviembre de 2012 fue visitado el programa de Magíster en Gestión Tecnológica con énfasis en Biotecnología de la Universidad de Talca, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
- 5. Que con fecha 13 de diciembre de 2012 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
- 6. Que dicho informe fue enviado a la Vicerrectoría de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica de la Universidad de Talca para su conocimiento.
- 7. Que por carta de 26 de diciembre de 2012, el programa de Magíster en Gestión Tecnológica con énfasis en Biotecnología comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.
- 8. Que el Consejo de Tecnología de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 4 de fecha 11 de enero de 2013.



CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Gestión Tecnológica con énfasis en Biotecnología de la Universidad de Talca presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Carácter y objetivos:

- El magíster ha definido un marcado carácter profesional lo que se ve reflejado en sus objetivos. Las modificaciones realizadas recientemente al perfil de egreso y su estructura curricular, han superado las debilidades identificadas en el acuerdo de acreditación anterior, aumentando la coherencia interna del programa. Si bien el magíster ha evaluado la conveniencia del énfasis en biotecnología y ha decidido mantenerlo como un elemento diferenciador, la escasa cantidad de horas dedicadas a esta área no permiten profundizar suficientemente esta disciplina, dificultando el logro de un énfasis de especialización.
- El programa tiene instancias de revisión periódicas de la definición del perfil de egreso y los objetivos del magíster. En estas revisiones han participado académicos, estudiantes y egresados a través de instrumentos de opinión, lo cual permite retroalimentar el programa y la implementación de cambios para la superación de las deficiencias identificadas. Se espera que el programa avance en la evaluación del logro de las competencias definidas en su perfil de egreso.



b) Requisitos de admisión:

■ Los requisitos de admisión definidos son coherentes con el carácter, objetivos y estructura del programa. La exigencia de dos años de experiencia a los postulantes, como parte de los requisitos, se ha flexibilizado. Se estima que este cambio impactará positivamente, considerando la disminución en la matrícula de las últimas cohortes. A pesar de lo anterior el programa mantiene un adecuado nivel de selectividad de sus postulantes.

Se espera que la unidad difunda de manera más efectiva el magíster para lograr que la matrícula aumente y se disipe un posible riesgo de sustentabilidad. Este aspecto es considerado en el plan de mejoramiento del programa.

- El proceso de selección es claro y adecuadamente estructurado; se han definido porcentajes de valoración de algunas etapas del proceso y pautas de evaluación para la entrevista realizada por el comité de selección, mecanismos que garantizan transparencia y objetividad en la selección.
- El nivel de heterogeneidad respecto de la formación inicial de los estudiantes que ingresan al programa, puede generar desequilibrios en los conocimientos previos de los matriculados, especialmente en el área de Biotecnología, lo cual dificulta la profundización de aquellos contenidos. Si bien actualmente se realizan acciones para responder a esta situación, el programa debe buscar métodos de nivelación más profundos y formales para resolver las dificultades que surjan.



c) Estructura del programa:

- El magíster ha realizado cambios en el plan de estudio que se valoran positivamente. Estas modificaciones han mejorado la secuencia de los módulos y han incorporado el trabajo de graduación al interior de los cursos. Además, el programa ha reforzado la formación de habilidades propias de la interacción social, como el liderazgo, la negociación y el trabajo en equipo. Sin embargo, aun con los cambios introducidos, la malla curricular es poco flexible y presenta una elevada cantidad de cursos con pocas horas de dedicación, todo lo cual dificulta la profundización de algunas áreas.
- El programa entrega una formación propia de la gestión tecnológica, sin embargo se debe fortalecer en los cursos, una vinculación más directa con las actuales tecnologías y los conocimientos específicos relacionados con éstas, para que permitan a los egresados evaluar proyectos y equipamiento técnico.
- Aun cuando el trabajo de graduación que deben desarrollar los estudiantes al término de su magíster es coherente con el carácter del programa, se debe revisar su rigurosidad y calidad, fortaleciendo el trabajo de discusión bibliográfica y los aspectos metodológicos y teóricos. La carrera es consciente de las deficiencias que presenta la actividad de finalización y se encuentra realizando mejoras como la clarificación de exigencias, la creación de un banco de proyectos, la concatenación de cursos y la incorporación del trabajo de tesis dentro de una asignatura.
- Destaca la baja tasa de deserción que presenta el programa. Sin embargo persisten problemas en la graduación de los estudiantes, logrando finalizar sus estudios de manera oportuna un 16%. Si bien hasta el momento se han implementado acciones, como el seguimiento caso a caso, estas deben ser reforzadas con el fin de mejorar estos indicadores.



d) Cuerpo académico:

El programa dispone de políticas y procedimientos definidos para la selección y evaluación de sus académicos. Esta última considera la opinión de los estudiantes. El cuerpo académico es calificado y responde directamente a las características del perfil del graduado que espera formar; integra académicos permanentes que forman parte de la Universidad de Talca, con académicos extranjeros y profesores provenientes del mundo público y privado quienes destacan en su ejercicio profesional. El cuerpo académico presenta un adecuado nivel de productividad, así como experiencia en proyectos de transferencia tecnológica y logra un equilibrio entre investigadores y expertos en el ejercicio de la disciplina. El programa debe potenciar espacios de vinculación de los distintos profesores que participan del programa, para elevar el intercambio académico y la coordinación entre ellos.

El magíster se encuentra revisando alternativas para mejorar la actual dependencia de sus académicos al programa y a la institución, lo cual se considera fundamental pensando en la estabilidad y permanencia de los profesores.

 Destaca el equipo directivo del programa, el cual es idóneo y posee las calificaciones para conducir el proyecto de formación.

e) Apoyo institucional:

El magíster se desarrolla en el Campus Santiago de la Universidad de Talca y cuenta con una infraestructura adecuada para el cumplimiento de los objetivos trazados. Si bien el acceso a revistas electrónicas y base de datos permite cubrir parte de las necesidades bibliográficas de los estudiantes, cabría esperar una mejora de la bibliografía presente en biblioteca en cuanto a la cantidad de volúmenes, la cual se estima insuficiente.



- El programa presenta una normativa y reglamentación adecuada para su gestión administrativa y académica. La gestión del programa está a cargo de un director y una coordinadora, ambos con oficina en Santiago, cuyas responsabilidades están debidamente definidas y formalizadas, habiendo fortalecido su estructura administrativa respecto del proceso de acreditación anterior.
- El magíster cuenta con una plataforma que le permite gestionar la información de sus cursos y estudiantes. El sistema permite una rápida comunicación, facilita la difusión de eventos técnicos y da respuesta a los requerimientos de los estudiantes.
- El programa depende de la Vicerrectoría de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica, lo cual dificulta una permanencia de los docentes que permita un trabajo académico similar al de una facultad. Si bien el magíster durante los últimos años ha fortalecido el contacto con los centros tecnológicos de la Universidad, se espera que siga trabajando en la vinculación con las instancias y recursos que dispone la Universidad de Talca.
- Respecto de la vinculación del programa con el medio, se espera que el magíster fortalezca su conexión con el mundo público y privado en el cual puedan insertarse sus egresados. Por otra parte, el programa ha definido como una prioridad dentro de su plan de desarrollo, la internacionalización. En esta línea, el magíster actualmente posee vínculos con instituciones universitarias extranjeras, las que permiten intercambios entre los académicos y la participación de profesores extranjeros en el programa.

f) Autorregulación:

■ El programa ha implementado acciones conducentes a superar las debilidades mencionadas en el proceso de acreditación anterior, revisando su perfil de egreso y las



actividades académicas para alcanzarlo. La capacidad de autoanálisis del programa se ve reflejada en la reestructuración reciente de su malla curricular, que nace de la realización de talleres anuales de evaluación del desarrollo curricular.

- El magíster ha definido un plan de desarrollo y mejoramiento el cual es concordante con las definiciones y planificaciones institucionales. Este plan debiera considerar la incorporación de elementos importantes, como la revisión de la dependencia del magíster, del énfasis en biotecnología y la actual actividad de graduación.
- La institución y el programa tienen los recursos, la estructura administrativa y las personas para el continuo mejoramiento, lo que permite esperar un adecuado desarrollo del magíster.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE TECNOLÓGIA DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Gestión Tecnológica con énfasis en Biotecnología de la Universidad de Talca cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, se acredita el programa de Magíster en Gestión Tecnológica con énfasis en Biotecnología de la Universidad de Talca, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada diurna.



• Que, dicha acreditación se otorga por un período de cinco años. En consecuencia, ésta es válida hasta el 11 de enero de 2018, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Gestión Tecnológica con énfasis en Biotecnología de la Universidad de Talca podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.

Precabudith Scharager Goldenberg

DIRECTORA EJECUTIVA

QUALITAS

Francisco Aurtenechea Ortega

CONSEJO DE ACREDITACIÓN TECNOLÓGIA

QUALITAS